



Conferencia Episcopal Peruana

MENSAJE SOBRE LA SITUACION DE VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS AWAJUN

«Ayuden al débil y al huérfano, sálvenlos de la mano de los malvados»
(Cf. Salmo 82,3-4)

Las graves noticias sobre las violaciones de los niños y las niñas Awajun que han remecido nuestro país, nos exige como Pastores del Pueblo de Dios, a orar y reflexionar sobre esta dolorosa llaga que aflige a una población tan olvidada, hiriéndola en sus miembros más indefensos: los niños y las niñas.

1. La Iglesia cree y afirma, como resumía la teóloga africana Idara Otu, que: “Los niños y las niñas son tesoros inestimables y dones preciosos de Dios. El futuro de cualquier nación está determinado en gran medida por el lugar de privilegio que se concede a los niños en el presente, lo que exige el cuidado de su dignidad inviolable y la protección de sus derechos inalienables. Esta responsabilidad básica de la sociedad civil de velar por el bienestar integral de los niños no puede sacrificarse en el altar de la negligencia”.

2. Las terribles estadísticas de los abusos de las niñas Awajun hacen resonar la pregunta del Papa Francisco: “¿Cuál es, por tanto, el “significado” existencial de este fenómeno criminal?” pues “estos abusos son siempre la consecuencia del abuso de poder, aprovechando una posición de inferioridad del indefenso abusado que permite la manipulación de su conciencia y de su fragilidad psicológica y física” (Papa Francisco, “Encuentro la Protección de los menores en la Iglesia”. Febrero, 2019).

3. Como Obispos del Consejo Permanente llamamos al Estado y a la sociedad civil en su conjunto a actuar decididamente frente al abuso sexual de las niñas awajún que refleja la no aplicación de las medidas de protección que el Estado Peruano se comprometió y debe otorgar conforme a lo dispuesto en el artículo 19° de la Convención sobre los Derechos del Niño.

4. Es más, luego de ocho años de emitidas las *observaciones finales* del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas a los informes del Perú (CRC/C/PER/4-5); es preocupante que se continúe incumpliendo con la observación referida a la *discriminación estructural* que ocurre en nuestro país contra los niños indígenas y afroperuanos que viven en zonas rurales y alejadas, en la pobreza y carencia de servicios básicos.

5. En ese sentido, pedimos al Gobierno y a la sociedad civil que en estos graves casos se cumpla con la obligación de dar protección a los niños y niñas, e invocamos al Ministerio Público y al Poder Judicial a que, en ejercicio de sus competencias y atribuciones constitucionales, indaguen la verdad, protejan a las



Conferencia Episcopal Peruana

víctimas, y se sancionen, ejemplar y rápidamente, a los responsables de estos hechos execrables.

6. Como Pastores del Pueblo de Dios hacemos nuestro el pedido del Papa Francisco (2019): “Hago un sentido llamamiento a la lucha contra el abuso de menores en todos los ámbitos, tanto en el ámbito sexual como en otros, por parte de todas las autoridades y de todas las personas, porque se trata de crímenes abominables que hay que extirpar de la faz de la tierra: esto lo piden las numerosas víctimas escondidas en las familias y en los diversos ámbitos de nuestra sociedad” (Papa Francisco, “Encuentro la Protección de los menores en la Iglesia”. Febrero, 2019).

Que, el Señor de la Vida, bendiga a todos los niños y niñas del Perú.

Lima, 22 de Julio del 2024

LOS OBISPOS DEL CONSEJO PERMANENTE